

que se le ha puesto en su B. Consciencia; y que
 para cuando se digna de ill. Revolver lo que
 tenga a bien, suplicando que sea de
 favorable a la felicidad de las animas
 (en lo que a las Compañias de Indias se refiere) que se
 confirmen en el punto que se le ha de sig-
 nado para que en adelante se guarde a estas
 Indias, por que se ha de ver se ha de dar
 una base distinta a la Compañia en B.
 de Indias de este de Madrid del año 1711.

Industria } Se dio cuenta a este Ayuntamiento de un oficio
Ausencia de } del Sr. D. Juan Pantoja de Sotomayor, de su oficio de
Industria } Comisario del Real, manifestando que con
 } una ausencia a la India del Sr. D. Juan
 } Pantoja de Sotomayor, con objeto de trasladar a su
 } hijo al Colegio Naval Militar. El Ayuntamiento
 } qual' inteligencia

Contribucion } Se calificó a este Ayuntamiento del oficio
 } de Comisario del Real que se encargó la negociacion del Encanto
 } de Indias, para que se haga efectiva al tipo por el
 } que se le ha de dar la contribucion ordinaria
 } sin de guerra, que medio de un subcargante
 } en las Indias de Indias, y en su virtud se
 } dio: Que la Comision de Contribuciones en
 } virtud de la Real Cedula de Indias de Indias

22

